

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3765

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL SEGUIMIENTO DEL I.PRO.S.S.

Reunión del 15 de Septiembre de 2008 - Nro.de Acta: 4

LEGISLADORES PRESENTES: Marta Silvia MILESI - Adriana Emma GUTIERREZ - Luis Eugenio BONARDO - Inés Soledad LAZZARINI

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Pedro Iván LAZZERI - Irma HANECK - Silvia René HORNE

ASUNTOS TRATADOS

COMISION ESPECIAL SEGUIMIENTO DEL I.PRO.S.S.

ACTA N° 4 -

En Villa Regina, siendo las 17:30 horas del día 15 de setiembre del año 2.008, se reúne la Comisión Especial de Seguimiento del I:Pro.S.S. A la misma asisten los Legisladores Luis Bonardo, Marta Milesi, Inés Lazzarini y Adriana Gutierrez, estos integrantes de la Comisión. También asisten los Legisladores Jorge Pascual y Martha Ramidán. Iniciada la reunión, la señora Silvia Rivero agradece la presencia de los Legisladores como así también al colegio de Oftalmólogos, personal de hematología de General Roca y del Hospital de Villa Regina. La legisladora Adriana Gutierrez explica la metodología que está aplicando la Legislatura, en cuanto a trasladar las Comisiones al Interior de la Provincia, por cuanto ni bien se recepcionó la nota elevada por un grupo de afiliados se dio curso a tal requerimiento y explicando los alcances de la misma en cuanto a sus objetivos, que es proponer modificaciones a la Ley del I.Pro.S.S., cuando su implementación práctica así lo indique. También hace referencia a las reuniones que ya ha mantenido la Comisión en la ciudad de Viedma, con autoridades de la Obra Social, aclarando que hay cuestiones resueltas y otras a resolver, por eso la decisión de venir a escuchar los reclamos. Se decide que la manera de llevar adelante la reunión es escuchar el reclamo y contestar. De esta forma comienza la reunión escuchando el reclamo de un afiliado que tiene una nieta de corta edad que padece hidrocefalia, que tiene problemas con los traslados y

derivaciones, que está gastando mucho dinero y cada vez que acude al I.Pro.S.S. se pierde mucho tiempo, la gente tiene voluntad pero no soluciones. Manifiesta que se le han hecho estudios en Cipolletti y para poder retirarlos han tenido que pagar, cuestión que solucionaron a través de un empleado del I.Pro.S.S. de esa ciudad que habló a Viedma y se le entregó el estudio. Otro caso es una persona que trabajó 5 años en una Escuela Especial y cuando le faltaban aproximadamente un mes para cumplir los 65 años le cierran el cargo aduciendo que no le correspondía. Hacía tareas de apoyo a chicos en carpintería y panadería hasta el mes de enero el I.Pro.S.S le descuenta, el carné vencía en abril. Está pagando como voluntario pero cuando va a buscar órdenes no puede retirar. En Roca le dicen que el I.Pro.S.S. lo tiene que atender, figura en el padrón pero le comunican que debe dinero, que tiene que viajar a Viedma. Seguidamente la Legisladora Gutiérrez contesta las inquietudes, manifestando que no tiene todas las respuestas, pero que tratará de esclarecer. En el caso de la beba la obra social tiene que reconocer el cien por ciento, de todos los gastos que la obra social reconozca presentando la historia clínica, hay una resolución que ampara la cobertura que necesite. Seguramente no está en el menú de la Obra Social, por eso se piden tres presupuestos, quizás falte algún papel, sino pediremos un trámite de excepción Otro afiliado requiere que le informen sobre cobertura sobre discapacidad, que se presenta con el correspondiente certificado pero no tiene respuestas definitivas, que las soluciones no le llegan y que quiere acudir a la Defensoría del Pueblo. La leg. Gutiérrez explica que todo empleado cuyo trabajo cesa por la razón que fuere, tiene plazo de 30 días para decidir la obra social en la que quedará como voluntario. Abona la cuota y po pierde la regularidad como afiliado. Se plantea en el caso de una beba y la relación con la médica auditora de Viedma. La Leg. Gutiérrez sugiere que en todos los casos, para que se agilicen las cosas debe comunicarse el medico tratante, que es quien conoce la metodología del paciente, directamente con el médico auditor. Los afiliados manifiestan sentir discriminación al querer acceder a determinadas practicas médicas. En Roca hay centros capacitados radiológicamente a los que no se puede asistir, aún teniendo la obra social, porque solo pueden concurrir quienes no viven en dicha ciudad. Solicitan tener la igualdad de oportunidad para acceder aun servicio, ya que todos pagamos. La Leg. Gutierrez explica que los servicios públicos y privados no se han desarrollado de la misma forma en toda la provincia por una cuestión de costos , y que tiene que ver con la tasa de uso.

En la Línea Sur no hay servicios privados porque no es rentable, el hospital público es el prestador, de ser necesario los casos se derivan a Bariloche, Roca o Viedma según la cercanía. Respecto de los afiliados de Villa Regina, no se pueden atender por el sistema capitado. Cada zona tiene una capita. Hay capita de la Provincia e individuales. Hay prestaciones que no se hacen en Regina y si en Roca y para los prestadores de Roca, Cipolletti es una extracápita, ya que no esta dentro del convenio general.

El: El sistema capitado es un convenio con suma fija se establecen las prestaciones con consulta, mas trata ambulatoria alta complejidad colegio de bioquímicos, odontológica, se decide una suma fija por cierta prestaciones, para tomar nuevas prestaciones. Hay una base en algunas ocasiones los supera se toma el PMO (Programa Médico Obligatorio), las obras sociales no están obligadas a tomarlas ya que son entes autárquicos. Extracápita prácticas que no son comunes o habituales y seguro que es una de las que se aplico a la beba. El sistema prestacional porque está capitado permite tener previsión sobre lo que hay que pagar.

Hace 4 años nos sentamos a hablar con las clínicas de la Provincia para que resuelvan entre ellos. Si atienden a todos y aplican un sistema de clearing entre ellos, con la Federación de Clínicas porque son ellos que tienen que compensarse. Las clínicas del Alto Valle pueden atender a todos los afiliados si se pusieran de acuerdo.

Tienen que seguir negociando con esto. A veces la obra social no puede contener a todos los prestadores, tienen que regular el sistema de clearing.

Se plantea el tema del Plus, se solicitan mecanismos para ser atendidos sin abonar plus.

Se plantea la situación respecto del servicio de oftalmología que hace más de un año esta cortado y hay afiliados que necesitan ser intervenidos. Otra situación la plantea otro afiliado que abono 3000 \$ por una cirugía para su madre, y aún no le reintegraron nada y debe volver a ser intervenida.

Explica la leg. Gutierrez que el convenio con los Oftalmólogos es uno de los mas atrasados . Que se han realizado pagos. Asimismo, la Leg. Dice comprometerse a pedir audiencia con los Oftalmólogos y el IPROSS para resolver el convenio.

La Sra. Silvia Rivero solicita se escuche la palabra de los

oftalmólogos quienes manifiestan que hay un silencio absoluto por parte de la obra social. A junio cuando se reunieron con autoridades del IPROSS había una deuda de 254.00. El IPROSS dice que pagó todo. Quien lo cobró? Hay un convenio del 2007, el IPROSS no sabía que existía, aduciendo que esta especialidad no es vital por eso se le dio menor importancia. A esto la Leg. Gutierrez se compromete a pedir audiencia con autoridades del IPROSS para resolver el tema. También manifiestan como le van a abonar ya que una reunión mantenida con las autoridades anteriores de la Obra Social prometieron abonarles una parte para atender prestaciones.

También la Legisladora Gutierrez lamenta, que por problemas de agenda las autoridades del Ipross no han podido concurrir.

MILESI: en base a lo informado, no podemos responsabilizar y es cierto que tienen que estar aquí. Nosotros estamos dispuestas a cumplir con una parte del legislador que tenemos dos tareas: una es legislar y otra de gestión de lujo y somos mas reconocidos por la gestión que por la ley. Esto pasa en toda la Argentina con la burocratización no se pueden resolver.

Nos comprometemos en una gestión de buenos oficios. Dio resultado hace años. Inadmisible que no venga nadie del IPROSS, el gobernador atiende gente en la calle. Escuchar y la otra es que empiecen a pagar la deuda que está cuantificada(pide copia), para sentarse con las autoridades y gestionar la audiencia. No quiere decir que demos todas las respuestas. Escuchar que un funcionario no los reciba no es bueno.

GUTIERREZ: hicimos una propuesta al Secretario Técnico del IPORSS para que los enfermos crónicos pero hablando de pacientes estables, se les otorgue una receta por 3 meses con fechas diferentes. Esto hace que el afiliado ahorre tiempo. Lo están analizando con el colegio de farmacéuticos y la Fed. Médica que está de acuerdo.

OTRO (TOMAS) Vivo en Ing. Huergo, nunca hay reintegros, el Delegado está haciendo entrega de órdenes médicas y hacen descuentos del sistema compensa. No me parece justo.

GUTIERREZ: hacen consultas, trámites de reintegro. Por que se hacen en Roca y por q si en Cipolletti (entregan nota con presupuesto)

JUAN PALACIOS: me hubiera gustado q estén los del IPROSS estuvo en reunión con Pinazo, el lunes cobró una parte (deja fotocopia)

WALTER: ignoraba la Comisión que oftalmología esta cortado desde noviembre?

GUTIERREZ: si somos la Comisión de seguimiento de la ley para plantear modificaciones si hiciera falta. Hemos tenido cuatro reuniones con funcionarios de la obra marzo, mayo y julio y esta es la cuarta, la de julio en conjunta de la Comisión con discapacidad, como se estaban desarrollando y como se iban a mejorar, ver el PMO. (Lee el informe que dio en marzo el Pte.)

Fue informado le hicimos otra consulta y dicen estar tratando el tema con oftalmólogos particulares, no es fácil porque funcionan como los anestesiistas. Dr Wisqui analizando cuales eran las alternativas con oftalmología de acuerdo a las urgencias, de Viedma a Bahía, pero hacemos el seguimiento, Pinazo dos temas mas críticos que tienen. En la reforma que se hizo a fin de año se crea un Consejo asesor, tomamos reclamos pero existen un consejo asesor la ley pide que represente todos los gremio afiliados a la obra. Esto prevé la ley, cuando explica lo del consejo asesor consultivo que no lo acataron todos los gremios.

SILVIA: agradece la gestión de Gutierrez, y pide que aclaren cuales son lo roles de cada uno no todo depende de los legisladores. Cuidar la obra social. Acercarse mas a los gremios.

SRA ROSA: prótesis de rodilla pagar 3000, operan de cadera, otros 3000 y no cree que es el precio paga voluntaria. Tiene un problema de prótesis le duele y le hacer ruido

GUTIERREZ: La cobertura de la obra es un porcentaje, tiene el derecho de pedir el expte, y ver donde se compro la prótesis para ver el valor de la misma, el coseguro que le cobran de 3000 de rodilla los afiliados no pagan de contado, tiene q acercarse y pedir un plan de pago

En el caso de la prótesis de cadera tiene la posibilidad de presentar un informe a la junta de administración para evaluar por mecanismos de excepción. Con informe técnico se puede sacar la excepción. Otra cuestión es la de rodilla si no hay traumatólogo pedir que se le saque una radiografía para saber q paso en el momento de la intervención la obra social tiene q pedir la historia clínica donde la operaron y ver que paso. Ver si cumplía con las características q pidió

el médico, como funciona (deja copia)

OTRO. Cobro de reintegros pide q se haga seguimiento y modificar la ley el movimiento interno, dinero hay y nunca hay cierta fecha para pago.

GUTIERREZ. Se va a resolver falta informatización en este esquema descentralizado, inconvenientes con las cuentas, trámite burocrático q se intentó modificar y no se logró.

Plan con ALTEC, para colocar en red con todas las delegaciones que va a mejorar el sistema de reintegro, con valor de prestaciones, ahora se mandan reintegros a central para cuantificar, habilitar el sistema de cajas.

Desde principio de año 2.200.000 pesos se pagaron en reintegros.

GUTIERREZ: pedido de cobertura especial, que te contestaron? A que centro de rehabilitación va el nene? Yo no se cuanto podemos resolver nosotros, pero el compromiso está que son casos excepcionales, deberían de tener cobertura total y q admiro tu fuerza pero de ahora en mas con mas compañía. Vamos a pedir el 100% para vos y un centro de complejidad. Este tema se lo plantearon a Pinazo? Sí.

Debería de hacer una evaluación en ADANIL y buscaran la complejidad para el caso.

Pide teléfono, para viajar la semana que viene. Averiguamos y te llamamos.

OTRA (no se entiende)

OTRA: medicamento crónica, uno solo en cada receta para largo tratamiento.

OTRO. Agradece a ellos como represent. Del gobierno y agradecer a Silvia quiero q me aclaren estamos hablando de un obra de la prov. no se puede separar de la obra social porq automáticamente nos descuentan. Los legisladores autoridad para saber a donde van los fondos? Opción de saber los afiliados como se usa? Poco uso y cuando mas los necesitamos menos cobertura hay como podemos saber, q nos puede indicar, en q caja va a para el dinero de forma gratuita que reciben. Otro sistema q cumplen mejores servicios y no puedo optar. Puede ser que por años se corten los servicios?

GUTIERREZ: no tiene q agradecer nada es nuestra función.

Usted habla de presupuesto, nosotros ponemos los ojos en esto, pero no tenemos lo que deseamos, las demandas son infinitas. Las prestaciones desde q nace la obra se modificaron mucho, no en cantidad sino también en mayor complejidad, esto genera un gasto o inversión que no estuvo acompañada, Los aportes de los afiliados entran por Rentas y van a la obra, es cierto q los aportes estaban atrasados y no llegaban a la obra, por problemas complejos de la prov. El gasto se incrementó y el presupuesto es de 134.000.000 en total solamente con el aporte de los afiliados no alcanzaba para solventar la inversión, se decidió desde el Estado, Rentas se incorporara un subsidio de 15.000.000 de pesos ese subsidio hoy es de 22.000.000 para cubrir los gastos de la obra. A partir del año pasado de incremento de los aportes, en cuanto en q se invierte se pidió un informe al pte. Del IPROSS (entrega copia con ingresos y gastos por prestación en que gasta la obra por tipo de convenio)

Otra solución que se plantea que todo tiene solución menos hematología y oftalmología, ya que conocen deuda que existe en general Roca. Además se manifiesta que en Buenos Aires los pacientes que son derivados los tratan mejor que en la Provincia

Otro afiliado manifiesta que el trato de los médicos auditores no es el correcto, que deberían tratarlos como médico y como persona, que se entregue integralmente al afiliado, con más solidaridad.

GUTIERREZ: es difícil conseguir médico auditores, ya que es un especialidad, hay pocos médicos formados con la especialidad, son excelente y pocos, hay que formar en poco tiempo profesionales para auditorías, no es un médico común. No les conviene ser médicos auditor, no les atrae tiene que ganar de acuerdo a lo que auditan. Buscar Sistema de productividad .

MILESI: su pregunta aristas diferentes, como comisión evaluamos la ley, alguna cuestiones que con la ley tiene que ver con la operatividad y reglamentación. Trabajar en la reglamentación y lo otro, que tiene que ver con prestaciones es que en Capital funciona mejor, lo usa para la alta complejidad y evidentemente, que le pasa al IPROSS, pirámide invertida, cuando llegas a la alta complejidad y la cosa diaria de todos los días no funciona y además a habido una explosión demográfica a los habitante de cada localidad y no

fue de la mano con las prestaciones Regina tiene mas habitante que prestaciones, el aumento que producimos a la ley los medicamento aumentaron 3 veces mas que los aporte, las prótesis de cadera mas barata porque se utiliza mas. Nosotros estamos en una situación de mejor la política del estado y nos vamos de las mano de cuestiones con el comercio por eso no da el resultado esperado, inflación etc, antes valor acorde.

Otro inconveniente que se presenta con la madre de una afiliada con probklemas de (Glaucoma y cataratas, ya que cada operación le cuenta 2000 pesos..Consulta como lo van a devolver y en que tiempo.

La Legisladora Gutierrez responde que no le puedo decir en que tiempo, pero el valor de reintegro es lo que considera el IPROSS, el reintegro es en dinero. Vamos a llevar la inquietud, las compensaciones son para montos chicos, asumimos el compromiso que rápidamente se haga la reunión con oftalmólogos y Presidente de la Obra Social.

Otra afiliada manifiesta que: que no reciben leche y las madres no pueden comprar .

Silvia Rivero manifiesta que ya se han hecho reclamos anteriores y siguen sin recibir leche y hay madres que no pueden amamantar. Que hace 15 meses que no se recibe leche. También aclara que hoy llegó una partida de pañales descartable para ancianos, queda recordarle mas alla que se pago reintegro ya se acumulo mucho más.

GUTIERREZ.Aclara que en realidad no debería haber reintegro, este es la excepción que , que prestaciones son las que más se reintegran.

Otro afiliado se queja por que además de la orden le cobran plus, cobran hasta 40 pesos, si son prestadores del IPROSS porque cobran. Uno va al médico que le tiene confianza y va a otros porque no tiene la posibilidad de pagar, porque no podemos elegir el profesional y desregular la obra social y que vaya el afiliado a donse se sienta comodo. No hay convenio con flebologos, por ende no hay reintegros. La Ley habla que facilitaba prestamos a los afiliados perop desaparecio la caja.

Otro. Chicos que estudian fuera de la provincia.

GUTIÉRREZ: En esto de la capita para unicamente ambulatoria la capita paga por afiliado 16 pesos. Se paga a Federación Medica y redistribuye el valor de la consulta y de la

practica, desconozco el valor, pero según antigüedad y acuerdos entre ellos. Aranceles que se cobran y son distintos, en algún momento se separaron prestadores, pero no puede ser así. Hay que buscar otro mecanismo los profesionales ponen sus precios, el afiliado debería pagar el bono solamente. También se plantea que no dan recibo por cobro de plus. Se debería buscar un mecanismo de denuncias, que definan si quieren ser prestadores o no. Que se denuncien al Colegio Médico para que los sancionen

BONARDO: Hace una exposición planteando que el IPROSS tiene muchas falencias pero también hay que decir trabajar entre todos, ver q pasa en otros países, es importante donde pagan 90 dolares la capita, lógicamente nuestra provincia no puede pagar, que es lo que yo tengo que poner para que funcione, no tenemos un sistema federal. Tiene altos costos por la tecnología y los mismo pacientes y con derecho exigen. Cuando hablamos de aportes el medico cobra 40 pesos, o se queda dentro o fuera del sistema, pero cuando hablamos cuanto cuesta la salud, no tiene precio, cuando escuchaba de la prótesis, el problema de rodilla viene de un problema de cadera. Quiero una prótesis de 90.000 si hay otras mas baratas y son buenas. Hay cantidad de interconsultas, por certificados médico. Tratamiento prolongado, no hay q pagar una consulta cobra el IPROSS y el médico esta en infracción. Cuanto paga una prepaga para la flia, 700 800 pesos este es un sistema solidario, Hay q sentarse a conversar, hay que diferenciar de acuerdo a nucleo fliar. Cuando tengamos una obra social financiada, exigir al IPROSS. Hay que cuidarla. En tema medicamentos, vamos por referencia a pedir medicamento, que tiene un costo. La información tiene q venir el medico auditor, tiene q estar porq defiende a la obra social, no al paciente. Es mi empleado q me tiene que defender a mí, es el malo de la obra social. Comparto muchísimo con ustedes. La obra social tiene que pagar al auditor, y con respecto a prestaciones hay que pagar y sale de la solidaridad.

Vergüenza por el tema de este chico con discapacidad. Si es función nuestra arreglar esta situación.

Juntarnos todos para solucionar. Me duele que se arreglo con hematología y oftalmología, son pocos y se sienten superhéroes. Tratar de dar una solución definitiva.

GUTIERREZ: Explica que la especialidad de Flebología no quieren trabajar con la obra social, si hay un caso puntual se le reconoce la practica por reintegro. Los obras social

tiene tienen convenio de reciprocidad

SILVIA: Reflexionar como afiliados ante la obra social, y debatir con las autoridades del IPROSS las alternativas para llevar adelante una mejor Organización . Tambien se solicitara a la Ministra para fines de noviembre y ver cuales son las acciones para el 2009.

GUTIERREZ: hay gente de otra provincia y se le da la mejor cobertura pero no todas las provincias ofrecen buenos servicios.

SILVIA: reflexionar como afiliados ante la obra social, debate con experto, mostrar otras alternativas y autoridades del IPORSS para trabajar en conjunto con Pinazo. Aprender de cosas q no sabemos y participar Pinazo se comprometió y piden la Ministra para fines de noviembre y ver cuales son las acciones para el 2009.

Nombren a todos los integrantes y porqueno estan todos

GUTIERREZ : HORNE no pudo, LAZZERI en Baires, y la leg, HANECK reemplazada por PASCUAL.

Otro afiliado expone que hay problemas institucionales, que no se genera confianza . Que hay una deuda histórica y consulta en que estado se encuentra, que no hay registros de los aportes recibidos, que habría que elegir los representantes gremiales democráticamente. Se pregunta que se piensa de la elección directa de los gremios. Se aclara por parte de la Legisladora Gutierrez que: La autarquía tiene todos los fondos el aporte personal y patronal y 22.000.000 de subsidio para los afiliados, en cuanto a la deuda se hicieron reuniones con bastante representatividad Gremial, la UNTER eligio su representante, hubo debate rico y posturas diferentes, lamento que la UNTER no forme parte del consejo asesor, junta de administración. UNTER SITRAJUR Y UPCN, no estuvieron, La Ley dice aumentar la representación gremial.

Otra afiliada expone que le dieron mal el diagnostico, que tubo que viajar a Gral. Roca, que estan condicionados para elegir medicos o que el servicio esté cortado por desinteres, y otros porque no trabajan con ninguna obra social y tiene que ver con la ética.

Otra afiliada pide explicaciones sobre hemodiálisis, explica su diagnostico y su tratamiento y operación. Necesito garantía en la operación.

MILESI. Estas situaciones el IPROSS lo contempla, hay que hacer una historia clínica y que escriba para lograr la excepción. No siendo para más y comprometiéndose las autoridades de la Comisión a recabar y atender cada una de las solicitudes y efectuadas en esta reunión, se dá por finalizada la misma, siendo las veintiuna y treinta horas.-

